

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 527-2018/MDSMP

San Martín de Porres, 31 de Diciembre de 2018

EL ALCALDE DEL DISTRITO DE SAN MARTÍN DE PORRES

Que, mediante Carta N° S/N de fecha 27 de Diciembre del año en curso a través del cual la **CPC. SARA ELENA ROCA GOMEZ**, presenta su renuncia al cargo de Confianza como Asesora del despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 179-2015/MDSMP, de fecha 13 de Julio de 2015, se designó a la **CPC. SARA ELENA ROCA GOMEZ**, en el cargo de confianza de Asesora del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, bajo la modalidad del régimen Laboral regulado por el Decreto Legislativo N° 276;

Estando a lo expuesto, y lo dispuesto en el artículo 20°, Inciso 6 y el artículo 43° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR a partir de la fecha la renuncia presentada por la **CPC, SARA ELENA ROCA GOMEZ**, en el cargo de confianza de Asesora del Despacho de Alcaldía de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres, dispuesto mediante Resolución Alcaldía N° 179-2015/MDSMP, de fecha 13 de Julio de 2015.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AGRADECER, a la **CPC, SARA ELENA ROCA GOMEZ** por los servicios prestados a favor de esta corporación municipal.

ARTÍCULO TERCERO.- HACER DE CONOCIMIENTO la presente resolución a los interesados e instancias administrativas que correspondan para los fines de su estricto cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES

Ing. Adolfo Israel Mattos Piaggio
ALCALDE

Cc
Alcaldía
GM
GAF
SGRH
Legajos
Interesado

